

INFORME DE GESTION

CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

AÑO 2020

Nombre de la Instancia: Consejo Distrital de Protección Al Consumidor

Número y fecha del reglamento Interno: 001 del 28 de noviembre de 2019

Normas: Acuerdo 620 de 2015 2019 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Protección al Consumidor” y Acuerdo No. 001 de 2019 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Protección al Consumidor”

Asistentes:

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total
2. Gobierno	Secretaria Distrital de Gobierno	Secretario Distrital de Gobierno. Delegado Director de Gestión Policiva	Presidente	13/05/2020	10/08/2020	11/11/2020	Pendiente próxima sesión	3
2. Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDEPAC	Director del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDEPAC	Integrante	13/05/2020	10/08/2020	11/11/2020	Pendiente próxima sesión	3
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico. Delegado Subdirector de Intermediación, formalización y Regulación Empresarial	Secretaria Técnica	13/05/2020	10/08/2020	11/11/2020	Pendiente próxima sesión	3
NA	Ligas y/o Asociaciones de Consumidores	Representante de las Liga y/o Asociación de Consumidores – Liga de	Integrante	No asistió	10/08/2020	11/11/2020	Pendiente próxima sesión	2

		Consumidores de Alimentos Procesados						
NA	Ligas y/o Asociaciones de Consumidores	Representante de las Liga y/o Asociación de Consumidores – Suba Calle 147	Integrante	No asistió	No asistió	No asistió	Pendiente próxima sesión	0
NA	Ligas y/o Asociaciones de Consumidores	Representante de las Liga y/o Asociación de Consumidores – Liga de Consumidores de Engativá	Integrante	13/05/2020	No asistió	11/11/2020	Pendiente próxima sesión	2
NA	Veeduría de Bogotá	Veedor Distrital	Integrante	13/05/2020	10/08/2020	11/11/2020	Pendiente próxima sesión	3
NA	Personería de Bogotá	Personería de Bogotá. Delegado Personero Delegado para la Defensa y Protección de los derechos del consumidor	Integrante	13/05/2020	10/08/2020	11/11/2020	Pendiente próxima sesión	3
NA	Superintendencia de Industria y Comercio	Superintendente de Industria y Comercio o Director Red Nacional de Protección al Consumidor	Invitado Permanente	13/05/2020	10/08/2020	11/11/2020	Pendiente próxima sesión	3
NA	Confederación Colombiana de Consumidores	Presidente o Coordinador Departamento Quejas y reclamos	Invitado Permanente	13/05/2020	10/08/2020	11/11/2020	Pendiente próxima sesión	3
NA	Federación Nacional de Comerciantes	Presidente o Directora de Asuntos de Gobierno	Invitado Permanente	13/01/2020	10/08/2020	11/11/2020	Pendiente próxima sesión	3
NA	Cámara de Comercio de Bogotá	Presidente o Directora Gestión Pública y Ciudadana – Vicepresidencia	Invitado Permanente	13/05/2020	10/08/2020	11/11/2020	Pendiente próxima sesión	3

		de Articulación Público – Privada						
--	--	--------------------------------------	--	--	--	--	--	--

Sesiones ordinarias realizadas: 3 (hasta noviembre de 2020)

Sesiones ordinarias programadas: 3 (hasta noviembre de 2020)

Sesiones extraordinarias realizadas: Ninguna

Sesiones extraordinarias programadas: Ninguna

Publicación en página web: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

- Normas de creación: SI NO
- Reglamento interno: SI NO
- Actas con sus anexos: SI NO
- Informe de Gestión: SI NO

Funciones Generales	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó SI/NO
Asesorar al Alcalde Mayor en la adopción y promoción de políticas públicas.	NO			
Hacer labor de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los principios, objetivos y alcances de la Ley 1480 de 2011.	13/05/2020	10/08/2020	11/11/2020	SI
Velar, coadyuvar y coordinar acciones que permitan el desarrollo y aplicación de la normatividad contenida en la Ley 1480 de 2011	13/05/2020	10/08/2020	11/11/2020	SI
Articular en coordinación con el/la Secretario Distrital de Gobierno las distintas instancias públicas y privadas que tengan relación con la protección del consumidor y sus derechos.	NO			
Instruir, formar y capacitar en derechos, deberes, protección del consumidor y regulación de las relaciones de consumo, a los productores, proveedores y consumidores.	13/05/2020	10/08/2020	11/11/2020	SI


Informar a los consumidores, productores y proveedores sobre la labor y determinaciones tomadas a su interior.	13/05/2020	10/08/2020	11/11/2020	SI
Celebrar en coordinación y por intermedio de la Secretaría de Gobierno convenios con las asociaciones y ligas de consumidores.	13/05/2020	10/08/2020	11/11/2020	SI
Recibir y dar traslado a la autoridad competente de todas las reclamaciones administrativas que en materia de protección al consumidor.		10/08/2020	11/11/2020	SI
Atender y difundir las políticas de carácter general, dictadas por el Consejo Nacional de Protección al Consumidor, la Red Nacional de Protección al Consumidor y/o las demás autoridades competentes en la materia.	NO			
Presentar semestralmente informes de su gestión.	13/05/2020	10/08/2020	11/11/2020	SI
Darse y aprobar su propio reglamento.	13/05/2020			SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN	<p>Durante la vigencia 2020 se planteó el siguiente Plan de Acción dada la emergencia sanitaria presentada en la ciudad a causa del COVID19:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Charlas de Sensibilización con funcionarios y/o contratistas de alcaldías locales y entidades distritales. Tema: Derechos del Consumidor y obligaciones otorgadas por el Decreto 633 de 2017 a mandatarios locales. - Coordinar los operativos de Inspección, Vigilancia y Control para protección del consumidor - Articular con la Personería de Bogotá las capacitaciones en las localidades de Kennedy, La Candelaria Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Engativá, Barrios Unidos, Tunjuelito y Los Mártires. - Acompañar a la SIC y las Alcaldías locales en la reapertura paulatina de las Casas de protección al Consumidor. - Difusión de campañas de cultura ciudadana en los temas de bioseguridad enfocados en los comerciantes y en los consumidores.
--------------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los decretos generados en esta coyuntura que impactan a los consumidores - Reactivación Económica dirigida a los diferentes gremios y sectores económicos. <p>Las anteriores actividades y acciones dieron cumplimiento a las estrategias del CDPC que este año tuvo un comportamiento y una dinámica enfocada en procesos de reactivación económica y educación. Se generó un cumplimiento del 100 % de las acciones planteadas por cada una de las entidades.</p>
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA	<p>La instancia de participación ciudadana da cumplimiento a lo establecido en la normatividad establecida para tal fin (Acuerdo 620 de 2015), sin embargo el desarrollo de las acciones este año fue atípica dada la emergencia sanitaria presentada, por lo cual el enfoque no se realizó solo en consumidores sino en gremios. Como acción de mejora realizada se llevó a cabo la elección de las nuevas ligas de consumidores quienes estarán acompañando al consejo para la vigencia 2021.</p>

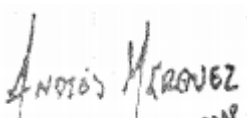
SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES

Esta instancia de participación ciudadana no genera decisiones significativas sino aporta en relación a su Plan de Acción el cual fue mencionado en el punto anterior. Se adjuntan algunos compromisos establecidos durante el 2020.

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
10 de agosto de 2020		Convocatoria para elección de ligas del consumidor.	La Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC, convocaron a las Ligas de Protección al Consumidor a participar en el proceso de inscripción y elección, la sesión se realizó el
	En la sesión realizada el día 10/08/2020 se plantea la elección de las nuevas ligas que serán parte		

	de los miembros del Consejo Distrital de Protección al Consumidor	pasado 23 de octubre de 2020, a través de la PLATAFORMA DIGITAL MICROSOFT TEAMS a las 9:00 a.m. Se eligieron 4 ligas que harán parte de los miembros para la vigencia del 2021.
--	---	---

En constancia firman,



PRESIDENTE
Andrés Márquez Penagos
Secretaría Distrital de Gobierno



SECRETARIA TÉCNICA
Angélica María Segura Bonell
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Diana León Guerrero – Secretaria Distrital Desarrollo Económico - Apoyo Secretaria Técnica CDPC	DLG